REGLAMENTO

2ª CONTRARRELOJ BTT CIUDAD DEL MANTECADO

1º) La asociación de vecinos Barriada de los Poetas de la ciudad de estepa organiza la II Contrarreloj Btt Ciudad del Mantecado, que tendrá lugar el próximo **29 de agosto del 2021**, con un recorrido aproximado de 16 Km, los cuales serán marcha competitiva en su totalidad, por un recorrido por los alrededores de la ciudad.7

2º) La salida y la meta de la prueba será en el cerro San Cristóbal de Estepa, en la Parroquia Santa María la Mayor; la prueba dará comienzo a la 08:30 horas, en este mismo lugar se realizará la entrega de dorsales; y el desayuno será en horario de 07:00 a 08:30 horas. (la organización de la prueba se reserva el derecho de modificar algún horario por cuando algún motivo lo estime oportuno)

3º) Podrán participar en la prueba todas aquellas personas que hayan realizado correctamente el proceso de inscripción y pago.

4º) El número máximo de inscripciones será de 100 participantes que contará por riguroso orden de inscripción.

5º) Cada participante es único responsable de sus actos en el transcurso de la prueba, así como de los daños que pudiera ocasionar, a otros participantes.

6º) El cronometraje será por chip desechable.

7º) En caso de accidente la organización tiene a su servicio a cruz roja que prestara la asistencia primaria y urgente, trasladando si fuese necesario al accidentado.

8º) El recorrido de la prueba transcurrirá por un circuito semiurbano, parte de la prueba se realizara por los carriles del Cerro San Cristóbal y la otra parte de la dicha se realizara por caminos rurales, encontrándose estos abiertos para otros usuarios, por lo que se deberá extremar la precaución por parte de los participantes, tanto en estos como en varios puntos en los que hay que realizar cruces de calles, aunque estos estén regulados por policía Local, miembros de la organización y voluntarios.

9º) La prueba se realizará en bicicleta de montaña y será obligatorio el uso de casco protector en todo momento. No llevar colocado este elemento protector puede causar una expulsión inmediata de la prueba por cualquier miembro de la organización. Queda totalmente prohibido participar con **Bicicletas de Motor.**

10º) En caso de accidente de cualquier participante, cualquier miembro de la organización o voluntario de la prueba podrá parar la dicha en caso necesario el tiempo oportuno hasta que sea atendido y evacuado el accidentado.

11º) El recorrido estará debidamente señalizado, así como los cruces con calles perfectamente controladas.

12º) Habrá 1 punto de control durante la prueba, el cual estará controlado por un miembro de la organización, y todos los corredores tendrá que pasar por dicho punto de control para que el recorrido sea válido.

- Para el punto de control el miembro de la organización anotará el número del dorsal del corredor para certificar su paso por tal punto de la prueba y evitar que corte camino; **en ningún momento el corredor tendrá que parar.**

13º) El precio de la prueba será de **15€** que incluye bolsa del corredor y comida.

14º) La organización contara con el apoyo de Policía Local y Cruz Roja.

15º) El orden de salida será por orden de inscripción que se publicará con tiempo suficiente para que el participante pueda ver su horario de salida aproximado.

16º) A partir del Paseo de Roya y hasta el final de este, ambos señalizados se circulará siempre por la derecha, ya que en esta parte del recorrido se circulará en ambos sentidos.

17º) La organización se reserva el derecho de modificar todo lo relativo al recorrido, cuando por algún motivo lo estime oportuno.

LA ORGANIZACIÓN

Asociación de vecinos `` Barriada de los Poetas´´
Sede Social: C/ Camino del Cahiz, 22
CPDO: 41560 ESTEPA (Sevilla)
C.I.F: G-9018030